



298159

298159

PATENTE DE INTRODUCCION

por "Una máquina engomadora de etiquetas"

a favor de Don Jaime ROURE BOU, de nacionalidad española, domiciliado en Santa Perpetua de Moguda, calle Virgen de Montserrat, nº 11.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tiene por objeto la presente patente, una máquina engomadora de etiquetas que siendo de funcionamiento automático, se caracteriza por sus particularidades constitutivas y manera de lle-

298159

20 MAR



var a cabo su función, permitiendo por sus características de montaje, una rápida, cómoda y eficiente limpieza de sus elementos componentes.

5 En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria, aparece representada la máquina que nos ocupa, mostrándola: Fig. 1, de lado según cortes longitudinales por distintos planos; Fig. 2, en vista de detalle según un corte por a b de la figura anterior; y Fig. 3, vista exteriormente en perspectiva de conjunto.

10 Constituye la máquina de referencia, un armazón 1 cuyas paredes laterales sostienen a un rodillo 2 que se dispone parcialmente sumergida en la cola contenida en una cubeta 3 colocada de quita y pon en la base del armazón, debajo del mencionado rodillo; el eje 4 de dicho rodillo engomador 2, va sostenido por cojinetes 5-5' y lleva fijado en uno de sus extremos un piñón
15 dentado 6 que engrana con otro 7 solidarizado al eje 8 de otro rodillo tubular 9 que siendo de menor diámetro que el anterior y viniendo situado por detrás y algo elevado con respecto al plano horizontal que pasa por el eje de éste, lleva un recubrimiento 10 de caucho u otra materia adecuadamente elástica, cual rodillo es de quita y pon viniendo fijado entre los puntos cónicos
20 terminales y coaxiales enfrentados 11 y 11' que a tal efecto se configuran respectivamente en el extremo interno del eje 8 y en el extremo asimismo interno de un eje desplazable 12 sujeto a la acción de un muelle 13 por cuya tensión tiene tendencia a apretar
25 al rodillo 9 contra el punto 11 opuesto, siendo maniobrable a mano el desplazamiento del eje 12 para dejar libre al rodillo 9, mediante un pomo 14 o asidero cualquiera, y estando los referidos ejes 8 y 12 sostenidos por cojinetes 15 y 16 fijados en las pa-

20 MAR



298159

redes laterales del armazón. El mencionado juego de engranajes 6-7 va montado en un lado externo del armazón dentro de una protección 17, y mediante transmisiones adecuadas según técnica, recibe movimiento de un pequeño motor eléctrico situado también dentro de dicha protección poniéndose en marcha al pulsar un botón 18 situado en el frente de la base de la máquina, incluyendo también el circuito eléctrico, un regulador de velocidad gobernado por una palanca 19 situada en un lado de la base.

La cubeta 3 que contiene la cola, se introduce en la máquina por la parte posterior de la base del armazón haciéndola deslizar hacia adelante sobre guías 20 que en la parte delantera y formando ángulo romo, se elevan convenientemente para que la cubeta se sitúe en el nivel requerido quedando apoyada sobre el extremo de las guías y retenida mediante unos resaltes romos posteriores 21 que encajan en correspondientes rebajos del armazón. También va acondicionada en la parte más inferior de la base del armazón 1, por debajo de las guías 20, otra cubeta 22 de lavado, la cual se introduce en dicha base también por la parte posterior de ésta deslizando y quedando apoyada sobre guías 23 sostenidas por travesaños 24 y 24'.

En la parte posterior de la máquina y en un nivel algo más elevado que el del eje del rodillo engomador 2, va fijada una lámina horizontal 25 en cuya cara inferior lleva unas guías 26 por las que pasan respectivas varillas 27 que en su movimiento de desplazamiento longitudinal gobernado por tornillos 28 que obran sobre topes 29 configurados en la parte posterior de la referida lámina 25, arrastran a una varilla transversa 30 en funciones de rasero que gradúa el grueso de la capa de cola arras-

20 MAY



298159

trada por el rodillo engomador, estando dichas varillas 27 sujetas a la acción de correspondientes muelles 31 por cuya tensión, tienen tendencia a que el rasero 30 se acerque automáticamente al referido rodillo 2.

5 Las etiquetas a engomar se disponen entre un plano vertical 32 fijo en la parte alta del armazón y otro inclinado posterior 33 enlazado a una base horizontal 34 formando diedro con el primero, que puede desplazarse sobre una plataforma 35 de manera que el vértice agudo que se determina en el borde horizontal inferior del referido plano inclinado 33 tiene tendencia a
10 apoyarse contra el recubrimiento 10 del rodillo 9 por acción de un apretador oscilante 36 sostenido por unas aletas 37, configuradas en los lados del plano vertical 32 orientadas hacia atrás con perpendicularidad respecto a éste, actuando dicho apretador por efectos de un contrapeso 38, dándose además la circunstancia
15 de que para graduar el paso una a una de las etiquetas a engomar por entre el rodillo 9 y el borde delantero de la plataforma 35, ésta se dispone desplazable sobre la lámina 25 gobernándose tal desplazamiento a efectos de estabilizar la amplitud de dicho paso según sea el grueso de las etiquetas, mediante tuercas 39 que
20 roscan en el extremo de correspondientes tornillos 40 que estando fijados a la lámina 25, atraviesan a respectivos manguitos 41 que ejerciendo acción de tope en su extremo posterior, respecto a las tuercas 39, van unidos a la plataforma, estando ésta sujeta además
25 a la acción de muelles 42 por cuya tensión tiene tendencia a separarse del rodillo 9.

Para la extracción de las etiquetas engomadas que transporta el rodillo engomador 2, el armazón 1 sostiene de quita y



298159

pon en su parte delantera, a una varilla 43 en la que existen so-
 solidarizados un conveniente número de brazos radiales 44 en cuyo
 extremo llevan fijadas por posible reglaje de su inclinación,
 correspondientes uñas 45 que se apoyan sobre el rodillo 2 impi-
 5 diendo que las etiquetas al llegar a ellas, continúen adheridas
 al rodillo.

En la ejecución práctica del objeto de la patente según
 ha sido descrito, podrán variar cuantos detalles constructivos
 y configurativos no afecten cambiándola o modificándola, a su
 10 propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de in-
 troducción:

15 1º.- Una máquina engomadora de etiquetas caracterizada
 por el hecho de que en la misma, el rodillo engomador, lleva fi-
 jado en uno de sus extremos un piñón dentado que engrana con otro
 solidarizado a un soporte giratorio que lo és del eje de un ro-
 dillo tubular tomador de etiquetas, cual eje, estando recubierto
 de caucho u otra materia adecuadamente elástica, es de quita y
 20 pon viniendo fijado por aprisionamiento entre los extremos có-
 nicos coaxiales enfrentados del mencionado soporte y de otro des-



298159

20 MAR

plazable longitudinalmente sujeto a la acción de un muelle por cuya tensión tiene tendencia a apretar al rodillo contra el apoyo opuesto, cual soporte desplazable se manobra a mano por un pomo o asidero cualquiera.

5 2ª.- Una máquina engomadora de etiquetas según 1) caracterizada por el hecho de que en la misma, el juego de engranajes que liga a los rodillos engomador y tomador de etiquetas, va montado en un lado externo del armazón convenientemente protegido, recibiendo movimiento de un pequeño motor que se pone en marcha
10 al pulsar un botón situado en el frente de la máquina, incluyendo también el circuito eléctrico un regulador de velocidad gobernado por una palanca situada en un lado de la base.

 3ª.- Una máquina engomadora de etiquetas, según 1) y 2) caracterizada por el hecho de que en la misma, la cubeta que
15 tiene la cola, se introduce en la máquina por la parte posterior de la base del armazón, deslizando hacia adelante sobre guías que en la parte delantera y formando ángulo romo, se elevan convenientemente, a propósito para que la cubeta se sitúe en el nivel requerido quedando apoyada sobre el extremo de las guías y mantenida
20 por unos resaltos romos posteriores-inferiores que encajan en correspondientes rebajos del armazón, existiendo también acondicionada de quita y pon por la parte posterior de la base y en la parte inferior de ésta por debajo de las mencionadas guías, otra cubeta de lavado susceptible de sustituir en su lugar a la de engomado al disponerla para ejercer su función.
25

 4ª.- Una máquina engomadora de etiquetas, según 1) a 3), caracterizada por el hecho de que en la parte posterior de la misma y en un nivel algo más elevado que el del eje del rodillo engomador, va fijada una lámina horizontal en cuya cara inferior

- 7 -
298159

20



lleva unas guías por las que pasan respectivas varillas que en su movimiento de desplazamiento longitudinal gobernado por tornillos que obran sobre topes configurados en la parte posterior de la referida lámina, arrastran a una varilla transversa en funciones de rasero que gradúa el grueso de la capa de cola arrastrada por el rodillo engomador, estando las varillas que pasan por las guías, sujetas a la acción de correspondientes muelles por cuya tensión, tienen tendencia a que el rasero se acerque al rodillo.

10 5ª.- Una máquina engomadora de etiquetas, según 1) a 4), caracterizada por el hecho de que en la misma, las etiquetas a engomar van dispuestas entre un plano vertical fijo en la parte alta del armazón y otro inclinado posterior que forma ángulo agudo con una base horizontal que es desplazable sobre una plataforma, cual vértice tiene tendencia a apoyarse contra el rodillo tomador de etiquetas, por acción de un apretador oscilante sostenido por unas aletas laterales previstas en el plano vertical fijo, actuando dicho apretador por efecto de un contrapeso.

15 6ª.- Una máquina engomadora de etiquetas según 1) a 5) caracterizada por el hecho de que la plataforma sobre la que puede deslizar la base del plano inclinado citado en 5) es a su vez desplazable sobre la lámina horizontal fija, viniendo gobernado tal desplazamiento, mediante tuercas que roscan en el extremo de correspondientes tornillos que estando solidarizados a la referida
25 lámina fija, atraviesan a respectivos manguitos que ejerciendo acción de tope por su extremo posterior respecto a las tuercas, van unidos a la plataforma móvil, estando ésta sujeta además a la acción de muelles por cuya tensión tiene tendencia a separarse del rodillo tomador de etiquetas, todo ello apropiadamente para

298159

20 MAR



que éstas, de acuerdo con su grueso y con la separación dada entre el rodillo tomador y el borde delantero de la plataforma móvil, sean tomadas del paquete, una a una, por el mencionado rodillo.

5 7º.- Una máquina engomadora de etiquetas, según 1) a 6) en la que para la extracción de las etiquetas engomadas, el armazón sostiene de quita y pon en su parte delantera, a una varilla que lleva solidarizados un conveniente número de brazos radiales en cuyo extremo van montadas con posible reglaje de su inclinación, correspondientes uñas que se apoyan sobre el rodillo impidiendo
10 que las etiquetas al llegar a ellas, continúen adheridas al rodillo engomador.

8º.- UNA MAQUINA ENGOMADORA DE ETIQUETAS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de
15 ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Marzo de 1.964

Don Jaime ROURE BOU

p/a.

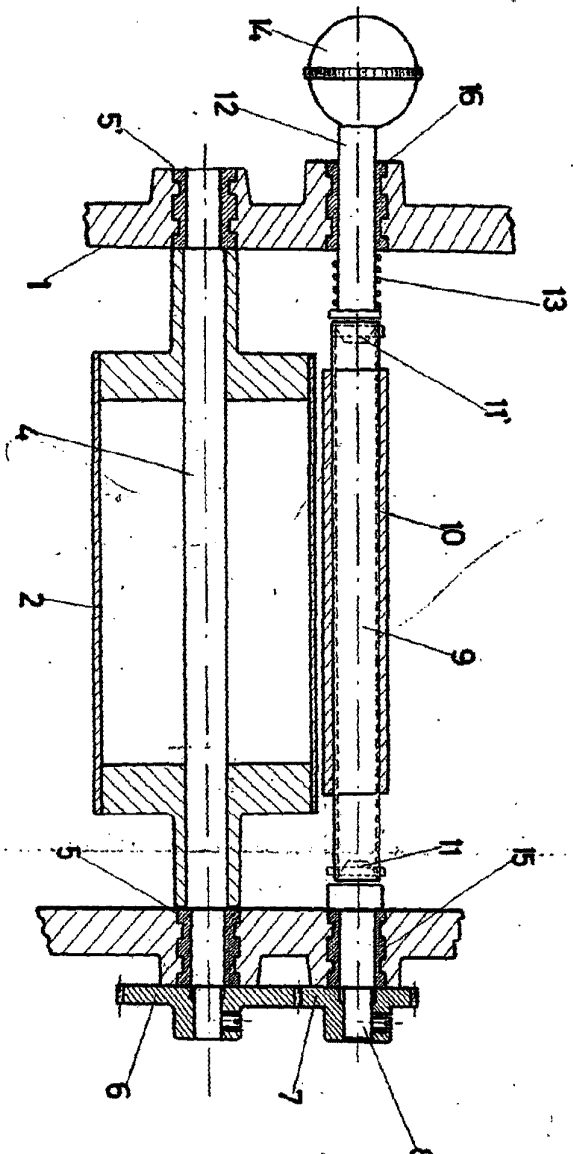


Fig. 2

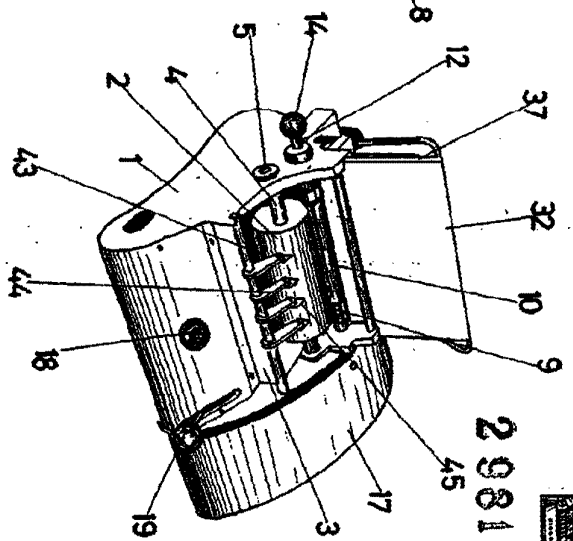


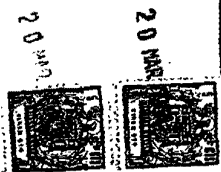
Fig. 3

29815

20 MAR 1964

20 MAR 1964

Barcelona, 20 Marzo 1964
P.A.



2 98159

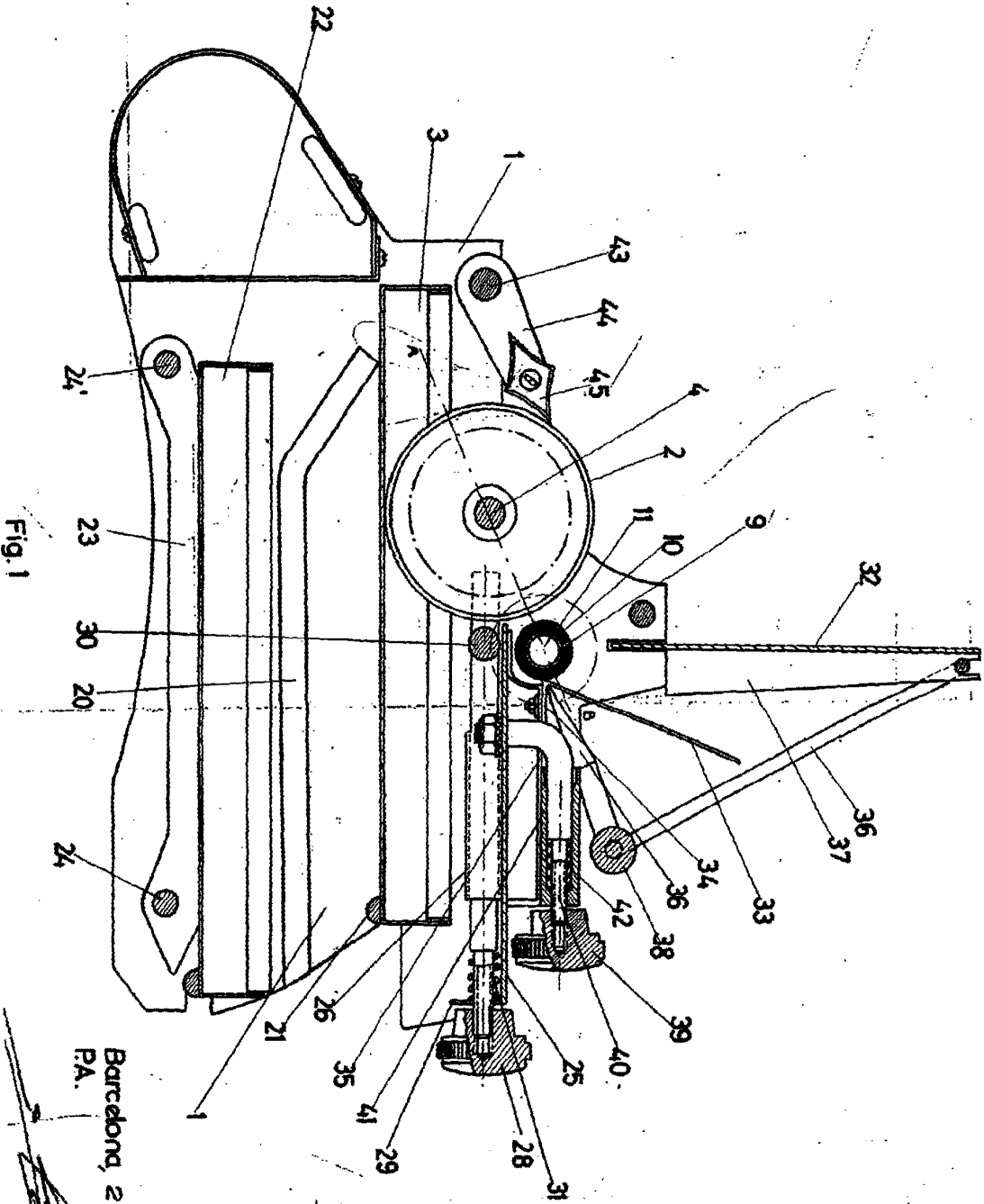


Fig. 1

Barcelona, 20 Marzo 1964
P.A.